



Sesión del 23 de
marzo de 1954.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete - horas treinta minutos del día veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el local de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Director de la propia Facultad, licenciado Salvador Azuela, los miembros del Consejo Técnico, señores profesor José María Luján, doctora Paula Gómez Alonso, señorita Rosa Cueva, profesor Manuel González Montesinos, doctor Jorge A. Vivó, doctor Guillermo Dávila, Dr. Julio Jiménez Rueda, doctor Francisco Larroyo, profesor Ernesto Prado H., profesor Rafael García Granados, profesor Jorge Gurría Lacroix, doctor Ranulfo Bravo y doctor José Luis Curiel.

Se inició la sesión con el informe del Director sobre las solicitudes de licencia de la señorita Dionisia Zamora P., de la señorita Luz Vera, del doctor Oswaldo Robles, del profesor Alberto García Carreño, del licenciado José Rojas Garcidueñas y del doctor René Marchand. Se continuó con la lectura del dictámen presentado por el doctor Julio Jiménez Rueda referente a la solicitud del señor Embajador de Italia en México pidiendo se reconozcan los cursos que impartirá el Instituto de Cultura Italiana con las equivalentes a las que se siguen en nuestra Facultad.

En seguida el Director informó acerca del presupuesto que registrará durante el período lectivo de 1954-1955, diciendo que el personal administrativo y de servidumbre disfrutará de un 20% de aumento sobre el sueldo que han venido percibien



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 2 -

do hasta ahora y que se han creado nuevas plazas de mayor categoría para permitir que los empleados asciendan de acuerdo con sus derechos de escalafón. Respecto a los maestros, percibirán \$ 200.00 los profesores ordinarios de dos horas a la semana, \$ 400.00 los de cuatro y \$600.00 los de seis. Además se han creado categorías de Profesores de tiempo completo, dedicados exclusivamente a la Facultad con remuneraciones de \$ 1,000.00, \$ 1,500.00, \$2,500.00 y \$ 3,500.00 mensuales, pudiendo a su vez recibir una adición de \$600.00 mensuales si imparten seis horas semanales de clase; y de Profesores de tiempo parcial o de medio tiempo, que percibirán remuneraciones de \$1,500.00 y \$2,000.00 y que podrán desempeñar cargos públicos y ejercer profesionalmente. Habrá un reglamento por el que se registrarán estas categorías de profesores, que muy pronto dará a conocer el Consejo Universitario.

El Director informó también que el viernes 12 de marzo hizo entrega del edificio Mascarones al licenciado --- Raúl Carrancá Trujillo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas, y hasta el día 16 pudo empezar a despachar en el nuevo local de la Ciudad Universitaria, encontrándose con un cúmulo de dificultades y problemas creados por los arquitectos y por la Exposición Aleman que le han impedido regularizar el funcionamiento de la Facultad. Por lo que ve a los arquitectos, hasta este momento no ha sido posible hacer entrega a la Dirección de las llaves del local, ni han amueblado debidamente muchas aulas de los tres pisos, ni colocado las



persianas en la mayor parte de los cubículos destinados a los maestros de carrera, ni acondicionado las aulas que exigen proyectores para diapositivas, ni conectado luz eléctrica en muchas aulas, ni instalado siquiera un solo teléfono en todo el recinto de la escuela. Por lo que hace a la Exposición Alemana, ésta tiene invadidos los locales destinados a la biblioteca, la entrada principal a la Facultad y el recinto de estacionamiento de automóviles que impide a los profesores y estudiantes dejar sus coches. Las transmisiones que se hacen mediante amplificadores perturban cada cinco minutos el trabajo de las cátedras y las escasas líneas de camiones destinadas a la Ciudad Universitaria son por lo regular ocupadas por turistas o curiosos que vienen a visitar la feria y que desplazan a los universitarios. Por otra parte, frente al personal de mozos propio de la Facultad, los arquitectos han creado un cuerpo de conserjes, que se dice pronto desplazará al viejo personal que ha servido con abnegación durante muchos años en la Facultad.

También ocupó la atención de los señores Consejeros el problema de los horarios y de la fecha de inauguración de los cursos del presente año lectivo, interviniendo en estas cuestiones la mayor parte de los Consejeros.

En el curso de la sesión se tomaron las siguientes acuerdos: 1) que siendo compatible con las actividades del profesorado de carrera, se conceda permiso a los doctores Oswaldo Robles y Julio Jiménez Rueda para impartir los cursos



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

que han solicitado; 2) que se apruebe el dictamen formulado por el doctor Julio Jiménez Rueda, relativo al reconocimiento de los cursos que impartirá durante el presente año el Instituto de Cultura Italiana en nuestra Facultad; 3) que las clases se inauguran el lunes 27 de marzo, previo aviso en la prensa a profesores y alumnos; 4) que el horario de clases para el año lectivo de 1954-1955 se organice de las 16 a las 20 horas, suprimiéndose las clases que se impartían de 15 a 16 y de 20 a 21; 5) que en términos generales no se permita dar clases de dos horas seguidas de una misma materia, pero que podrán impartirse cuando sean clases de Seminario, de laboratorio o de prácticas y esto siempre y cuando no afecten los horarios de los demás departamentos; 6) que cuando se trate de reponer clases faltantes, no se permita hacerlo en un solo día, y en el curso del semestre en el que esas faltas tuvieron lugar, sino hasta que finalice el período de clases señalado por el Reglamento; 7) que las clases optativas que deben llevar los alumnos las autorice el Jefe de Departamento correspondiente y que dicha autorización sea la base para que la Mesa de Filosofía las haga figurar en la matrícula de los alumnos; 8) que mediante un acuerdo amistoso, tanto el Jefe del Departamento como el Suplente, puedan autorizar cambios de materias a los alumnos; 9) que se pida al Rector protestar enérgicamente, ante quien proceda, por no haberse podido iniciar los cursos en la fecha señalada oficialmente; 10) que los profe-



- 5 -

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

sores que se designen en clases vacantes tengan el caracter de interinos, pudiendo los maestros de carrera al ser designados impartir esas clases, dándose en este caso por nulificado el nombramiento de profesores interinos; 11) - que se respete en sus puestos al viejo personal técnico y administrativo de la Facultad; 12) que se pida a quien correspondiera, se ponga a disposición de la Dirección de la Escuela el nuevo cuerpo de mozos designado por Administración de Ciudad Universitaria; 13) que se solicite sean -- suspendidas de las 16 a las 20 horas las transmisiones que por medio de altavoces hace la Exposición Alemana; 14) -- que los Jefes de Departamento sean los encargados de arreglar los horarios de acuerdo con los profesores; 15) que se de al Director un voto de confianza por lo que ha hecho para resolver las dificultades presentadas en la Ciudad Universitaria y que se le apoye en todas las decisiones que en el futuro tome a este respecto; y 16) que se haga constar en el acta la trascendencia que tiene esta primera sesión para la nueva vida universitaria que se -- inicia.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

EL SECRETARIO GENERAL


Prof. Juan Hernández Luna



MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION DEL DIA
VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
México

[Signature]
Dra. Paula Gómez Alonso

[Signature]
Prof. José Ma. Luján

[Signature]
Dr. José Luis Curiel

[Signature]
Srta. Rosa Echeverría

[Signature]
Prof. Manuel González Montesinos

[Signature]
Dr. Jorge A. Vivó

[Signature]
Dr. Guillermo Dávila

[Signature]
Dr. Julio Jiménez Rueda

[Signature]
Dr. Francisco Larroyo

[Signature]
Prof. Genesio Prado H.

[Signature]
Prof. Rafael García Granados

[Signature]
Prof. Jorge Gurría Lacroix

[Signature]
Dr. Ranulfo Bravo Sánchez.